República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. JUAN PABLO GIRALDO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA FALLÓ EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO ° 11001-22-03-000-2026-04196-01 INSTAURADA POR MARÍA ROSA GRANADILLO FUENTES CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, CON VINCULACIÓN DEL GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO CON INTERÉS EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL EN EL PROCESO 2020-00243 Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM